



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1994.-

En atención a lo solicitado, teniendo en cuenta las razones invocadas y las facultades delegadas por resolución N° 1864/91

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico a prorrogar los alcances de la Resolución N°1190/94 referente a la designación de un agente en calidad de "suplente" con categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar de servicio para desempeñarse hasta el 6 de diciembre del corriente año en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 2, en reemplazo del señor Alberto Rubén Pereyra que se encuentra con licencia por enfermedad de largo tratamiento (art. 23 R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JORGE ALEJANDRO MAGRONE
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION